TDDFM03: INHUMACIÓN Y CREMACIÓN

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

Dependencia que autoriza el trámite	¿Tipo de documento a obtener?	¿Tiene costo?	Tiempo de respuesta
Dirección de Registro Civil	Acta de Defunción	$ 1, 301.00 - $ 5, 621.00 Pesos	0 Día(s) hábil(es) Vigencia: Permanente

¿QUÉ ES?

Es el Registro que de defunción a una persona fallecida en el municipio de Veracruz.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Una vez fallecida la persona para inhumación, cremación o traslado

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Obligación

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• **Certificado médico** de defunción	✓	
• **Identificación oficial** vigente	✓	
• **Acta de nacimiento** certificada con una expedición no mayor a 3 meses	✓	

*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Defunción

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Registro civil de Veracruz

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Morelos s/n esquina Juárez, colonia Centro, Veracruz, Veracruz

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 13:30 pm

TELÉFONOS

(229) 200-2290 ext. sin extensión

CONSULTAS Y QUEJAS

Responsable
L.C.P. Enrique Nolasco Márquez - Coodinador Admvo. Del Registro Civil Del H. Ayuntamiento de Ver.
Domicilio
Morelos s/n esquina Juárez, colonia Centro, Veracruz, Veracruz
Horario de atención
08:00 hrs - 17:00 hrs
Teléfonos
(229) 200-2290 ext. sin extensión
Correo
registrocivilveracruzpuerto@hotmail.com

FUNDAMENTO JURÍDICO

Articulo 69 bando de gobierno para el municipio libre de Veracruz. Articulo 655 y 657 del Código Civil del Estado de Veracruz. Articulo 67 del Reglamento de la ley general de salud.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Que la persona haya Fallecido en el Municipio de Veracruz

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Afirmativa ficta

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

No existiría control de las personas finadas, ni se podría disponer de los cuerpos.

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2026-02-27 09:22:36

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

L.C.P. Enrique Nolasco Márquez - Coodinador Admvo. Del Registro Civil Del H. Ayuntamiento de Ver.